

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****731**      *DARCAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

D.<sup>a</sup> Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 309/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Jorge Luis Lima Romero, contra la empresa Darcan Proyectos y Construcciones, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Darcan Proyectos y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.925,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100001528-1**